

Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DAJ-2020-0299-M

Quito, D.M., 24 de marzo de 2020

PARA: Sra. Abg. Monica Alexandra Flores Granda
Administradora Zonal Quitumbe

ASUNTO: INFORME LEGAL SOBRE EL PREDIO SIGNADO CON EL NRO.
392486

De mi consideración:

En atención a la solicitud efectuada por el señor Alberto Beltrán Torres, tengo a bien informar lo siguiente:

1. ANTECEDENTES.

- a) Documento No. GADDMQ-SGCM-2020-0277-E de fecha 21 de marzo de 2020, se pone en conocimiento de esta Administración Zonal, el pedido efectuado por el señor Alberto Beltrán Torres.
- b) Informe Técnico AZQ-UGU-2020-0047, suscrito por el Ing. Darío Vélez, en su calidad de Responsable de la Unidad de Gestión Urbana de la Administración Zonal Quitumbe.

2. BASE LEGAL.

- a) **Constitución de la República del Ecuador.**
Artículo 66, numeral 23; 226 y 227.
- b) **Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.**
Artículo 424, 473 y 590.
- c) **Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.**
Artículos III.6.95, III.6.96, III.6.98, III.6.119, IV.1.32, IV.1.79.

3. PRONUNCIAMIENTO LEGAL.

Sobre la base de los antecedentes expuestos, así como de la normativa jurídica invocada, toda vez que mediante el informe Técnico-AZQ-GU-2020-0040, suscrito por el Ing. Darío Vélez, en su calidad de Responsable de la Unidad de Gestión Urbana de la Administración Zonal Quitumbe, ha concluido que: "la zonificación que corresponde al lote con número de predio 392486 era: Zona: D5 (D304-80) Uso de suelo: (M) Múltiple, lo que significa que el lote mínimo 300 m², no PROCEDE CON EL FRACCIONAMIENTO, en el cual revisando el sistema informático SGCT-SLUM se desprende que la construcción no posee permiso de construcciones, envista que no consta

Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DAJ-2020-0299-M

Quito, D.M., 24 de marzo de 2020

el número de predio en el proceso de Partición Judicial se procedió a emitir con el nombre del usuario. Por lo tanto, no es FACTIBLE LA PARTICIÓN EL PREDIO ANTES MENCIONADO”, la Dirección de Asesoría Jurídica emite Informe legal DESFAVORABLE SOBRE LA FACTIBILIDAD DE FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO SIGNADO CON EL NRO. 392486.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Abg. Hector Ivan Barahona Rojas
DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: ALEJANDRO NEPTALI ZAVALA FLORES	anzf	AZQ-DAJ	2020-03-11	
Revisado por: ALEJANDRO NEPTALI ZAVALA FLORES	anzf	AZQ-DAJ	2020-03-13	
Aprobado por: HECTOR IVAN BARAHONA ROJAS	hibr	AZQ-DAJ	2020-03-24	